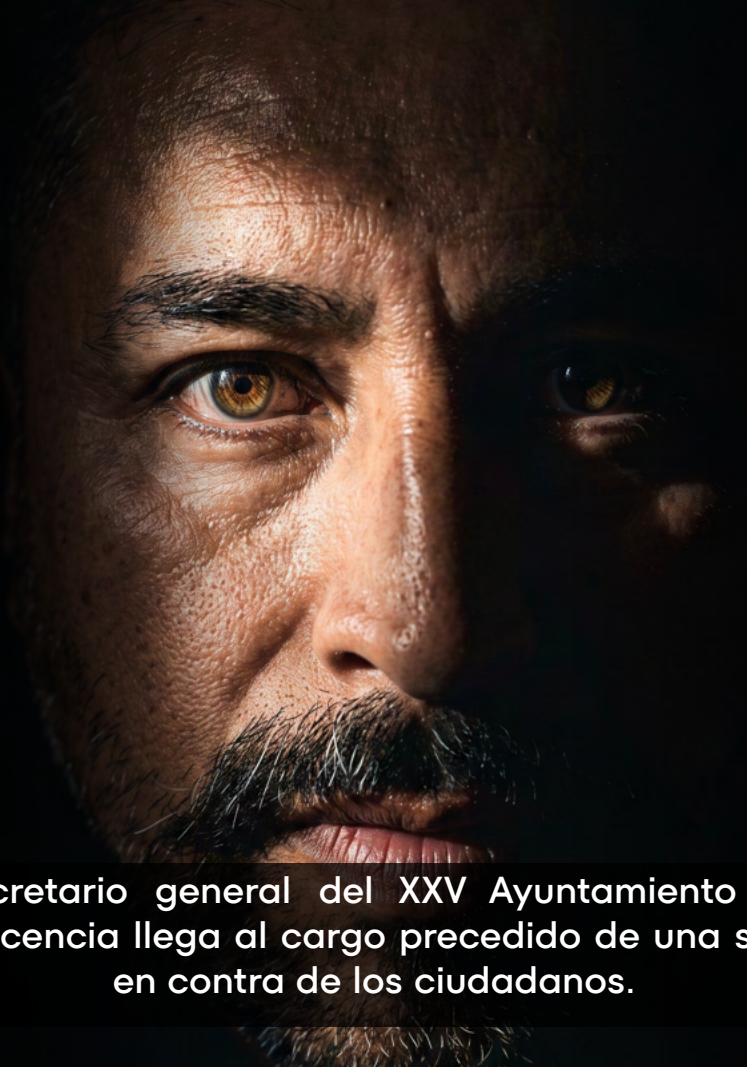


# panorama

de Baja California

## RAMÓN VÁZQUEZ, EL SECRETARIO INVASOR



Nombrado secretario general del XXV Ayuntamiento de Tijuana el diputado con licencia llega al cargo precedido de una serie de abusos en contra de los ciudadanos.

Montserrat: la jugada audaz del PT que cambiará el mapa político de BC

Pag. 8

Marina del Pilar, del discurso público a las negociaciones en lo oscuro

Pag. 17

Crisis de seguridad en Tecate: desmantelan célula policial vinculada al crimen organizado

Pag. 20

## EDITORIAL

3

**Ramón Vázquez, el secretario invasor**  
Por Juan Arturo Salinas

5

**Montserrat: la jugada audaz del PT que cambiará el mapa político de BC**  
Por Antonio Lizárraga Castro

8

**Marina del Pilar y su "alergia" a Marco Antonio Blásquez**  
Por Ana Gabriela Colina Batiz

11

**América Latina vuelve a mirar hacia la derecha**  
Por Redacción

13

**Marina del Pilar, del discurso público a las negociaciones en lo oscuro**  
Por Juan Arturo Salinas

17

**Crisis de seguridad en Tecate: desmantelan célula policial vinculada al crimen organizado**  
Por Isis Kin

20

**Casitas del Bienestar contra mansiones de funcionarios de la 4T**  
Por Redacción

23

**Y Nailea Salas sigue libre**  
Por Redacción

28

## DIRECTORIO

**Director General**  
Lic. Juan Arturo Salinas

**Director Editorial**  
Humberto Peña Cano

**Apoderado Legal**  
Lic. Héctor de Isla Puga

**Gerente de Ventas**  
José F. Carbajal

**Titular de Redes**  
Mtro. Mauro A. Ramírez

---

REVISTA PANORAMA DE BAJA CALIFORNIA Cuarta Época, Número 42, julio de 2026, es una publicación mensual de circulación pagada, editada y publicada por Media Sport de México, SA de CV, ubicada en Av. General Ferreira No. 3250, colonia Madero Sur, Tijuana, Baja California, CP 22000. Tel (664) 972-7263. Editor responsable: Licenciado JUAN ARTURO SALINAS PACHECO. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2022-061010492800-102. Certificado de Licitud de Título y Contenido: en trámite. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: en trámite.

---

## COLABORADORES

Juan Arturo Salinas

Isis Kin

Ana Gabriela Colina

Antonio Lizárraga Castro

---

## REVISTAPANORAMA.NET

**OFICINAS GENERALES**  
Av. General Ferreira, No.3250  
Col. Madero Sur  
Tijuana, B. C., CP 22000  
Tel. 664 972-7723

**OFICINAS TECATE**  
Blvd. Benito Juárez, NO. 500-2B  
Plaza Cuchumá, Col. Bella Vista  
Tecate, B. C., CP 21440  
Tel.665 654 0592

# Índice



# Editorial

Ha concluido ya el primer semestre del año en curso y Baja California se encuentra ya encarrilada en una dinámica política de cara a los comicios de 2027.

Con los registros de los coordinadores de afiliación de los partidos que participarán en la contienda electoral, se da el pistoletazo de salida.

Es por eso que, en esta edición de Revista Panorama, pasamos lista a los temas más destacados del ámbito político y social de nuestro estado.

Los actores políticos del momento, las decisiones electorales que, a nivel continental, han colocado a nuestro país en una encrucijada frente a gobiernos que navegan en direcciones opuestas, son algunos de los temas que abordamos.

En materia de seguridad, no podemos soslayar los hechos que han cobrado relevancia en el municipio de Tecate, ni el contraste entre la austeridad proclamada por un movimiento que llegó al poder bajo esa bandera y cuyos representantes de elección popular en nuestro estado la han convertido en letra muerta.

Así entregamos nuestro número 42 de Revista Panorama.

**Atte.**

*Lic. Juan Arturo Salinas  
Director general, Revista Panorama*

# NOTICIERO AL DÍA



**GABY COLINA**  
6:00 PM - 7:00 PM  
9:00 PM - 10:00 PM

Manténgase informado todos los días con  
nuestras dos emisiones del NOTICIERO AL DÍA

A TRAVÉS DE



# RAMÓN VÁZQUEZ, EL SECRETARIO INVASOR

Por Juan Arturo Salinas



Nombrado secretario de Gobierno del Ayuntamiento de Tijuana, Ramón Vázquez llega con la consigna de seguir trabajando en la misma línea de su antecesor, Arnulfo Guerrero.

Cabe recordar que, para los altos mandos de la administración municipal, este 2026 es el año de Hidalgo: el lapso en que deben recaudar y allegarse todos los recursos posibles.

Ya sean recursos para financiar campañas o para blindar actos cometidos en calidad de funcionarios públicos, varios de los actuales servidores públicos están buscando la forma de salir con más recursos de los que les permitirían sus ingresos regulares.

A ese terreno minado llegó Vázquez Valadez, quien ha sido criticado por el hecho de que su suplente sea su hijastro, Jesús Daniel Razo Córdova, de quien dijo que: “Es un joven que tiene una oportunidad como cualquiera de ustedes”. Sin embargo, el favoritismo es, a todas luces, evidente. Sin embargo, la información de la que carecen otros medios es que el diputado con licencia encabeza un cártel inmobiliario y que, desde su nuevo cargo, tiene a la mano todas las herramientas para seguir despojando a ciudadanos de sus propiedades: acceso a información privilegiada, archivos de Catastro, la relación de cuentas muertas en el área de Predial y muchas más. Para apuntalar esa labor —los negocios al amparo del poder—, el recién nombrado secretario ha llamado a colaborar a Jorge Salazar Miramontes, quien ya cuenta con experiencia en esa dependencia.

Pero también los permisos de alcoholes, de construcción, ambulante, giros negros y, coordinado con la Sindicatura y la Secretaría de Seguridad, hasta el arrastre y almacenamiento de vehículos pasan por la Secretaría de Gobierno, entre otras actividades lícitas.

De las ilícitas, los resultados quedaron a la vista: no hay que perder de vista que Guerrero León, Antonio Olivas Heredia —exdirector de Reglamentos— y otro funcionario identificado como Martín Lugo fueron amenazados mediante narcomantas en las que claramente había alusión a millones de dólares en juego.

Envalentonado, al principio Arnulfo Guerrero respondió a estas advertencias: “No me voy a dejar intimidar”, e interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado, pero bastaron unas pocas horas para que presentara su renuncia “con carácter de irrevocable”.



Ramón Vázquez, nombramiento de última hora

# RAMÓN EL INVASOR

Tal como Revista Panorama lo informó en su edición del pasado mes de abril, con el reportaje “Los invasores de Ramón Vázquez”, el flamante titular de la Secretaría de Gobierno tiene un desempeño bastante oscuro.

Al margen de los negocios que ha realizado como diputado –para muestra, un botón: una lideresa del transporte tuvo que pagarle 50 mil dólares para que le agilizara una serie de permisos–, Vázquez ha armado un verdadero cártel del despojo.

“Escudado en sus empleados José René Tovar Sánchez y José Juan Aguilar Cortez, el diputado Ramón Vázquez invade propiedades en Tijuana mediante fraudes procesales para presentar juicios de prescripción, con el respaldo del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

“Con el mismo modus operandi que otros cárteles del despojo –como el recién desarticulado grupo que encabezaba Christian Pablo López Ortiz, quien fue detenido–, la célula del legislador Ramón Vázquez cuenta con fuero.

“Cabe destacar que, aunque dice desconocer a su empleado Aguilar Cortez, este aparece en la nómina del personal del Congreso del Estado como analista, cuando en realidad su trabajo es el de chofer o mecánico.

“Por su parte, Tovar Sánchez, quien también trabaja para el legislador como mecánico, forma parte de este cártel del despojo cuyo cabecilla, el diputado Ramón Vázquez, presume del apoyo del presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Isaac Fragoso López –quien busca una silla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación–, y presume también el respaldo de la fiscal María Elena Andrade.

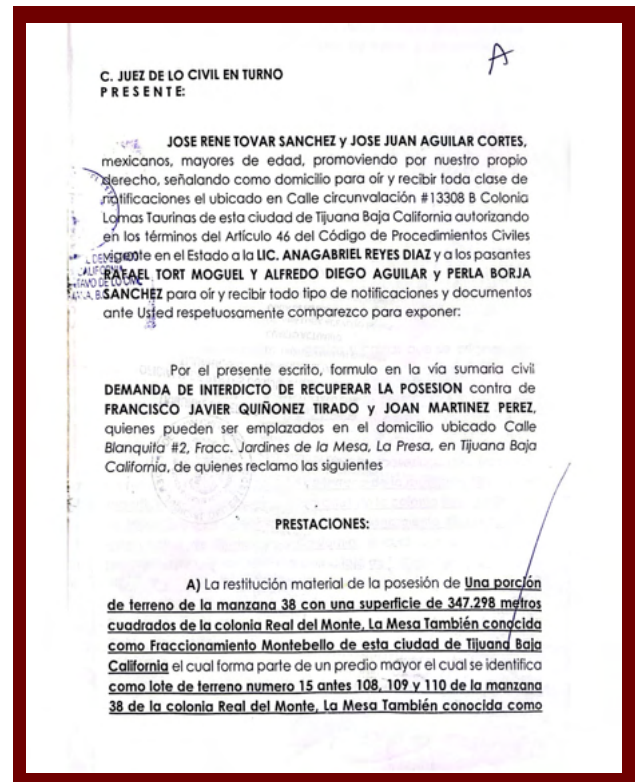


**Jose Rene Tovar Sanchez**

542 amigos • 4 amigos en común



José Juan Aguilar, miembro del cártel invasor



“Pero en Baja California este grupo, encabezado por Vázquez Valadez, ha obtenido favores del Poder Judicial, como la sentencia a favor de la prescripción positiva de un terreno ubicado en la colonia Real del Monte, en Tijuana, la cual causó ejecutoria el 19 de enero de 2023 a favor de quienes habían iniciado el juicio el 17 de mayo de 2021.

“Sin embargo, un particular, Antonio Araiza, había adquirido el predio invadido mediante una operación legítima de compraventa. Se trata de un terreno de 347 metros cuadrados, ubicado como lote 15, manzana 38, de la colonia Real del Monte, también conocida como fraccionamiento Montebello. Otra propietaria de un predio, quien pidió mantener el anonimato por temor a represalias, también se vio afectada en su propiedad.

“Por lo anterior, sus representantes legales interpusieron una denuncia por fraude procesal con Número Único de Caso (NUC) 0204-2025-10648, el cual está en proceso de judicialización.

“Posteriormente, fue promovido el juicio de amparo en contra del juicio 414/2024 y del juicio de prescripción 593/2021, con número 4149/2024-I, procedente del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Baja California.

“En cuanto al tema de la cancelación de la prescripción, aún se encuentra en el Tribunal Colegiado, de acuerdo con los afectados, y basta una revisión a los boletines del Poder Judicial para encontrar que el nombre de ambos invasores aparece en diversos juicios.

“Posteriormente, José René Tovar Sánchez y José Juan Aguilar Cortez presentaron una denuncia penal por el delito de despojo, mediante la NUC 0204-12260, en contra de Francisco Javier Quiñónez y Joan Martínez Tirado, la cual fue desechada y se ganó en juicio debido a que no aportaron elementos para un fallo a su favor.



**Vázquez Valadez,  
un relevo emergente**

“Tovar y Aguilar presentaron ante el Juzgado Octavo de lo Civil la demanda de restitución del predio mediante el expediente 414/2024, el 24 de marzo de 2024”.

Cabe destacar que el nombramiento de Vázquez Valadez como secretario no es bien visto por el alcalde suplente, Abdiel Gutiérrez Coronado, quien, de contar con la suficiente capacidad de maniobra, podría hacer un cambio en dicho nombramiento o, al menos, mantener vigiladas las manos del nuevo secretario.

# MONTSERRAT:

## LA JUGADA AUDAZ DEL PT QUE CAMBIARÁ EL MAPA POLÍTICO DE BC

Por Antonio Lizárraga Castro



**E**n política, los regresos espectaculares suelen tener un ingrediente común: la subestimación de los adversarios. Y eso es precisamente lo que parece estar ocurriendo con Montserrat Caballero Ramírez. La exalcalde de Tijuana, una de las figuras más polémicas y controvertidas de la vida pública bajacaliforniana, ha irrumpido nuevamente en el escenario político al afiliarse al Partido del Trabajo y ser registrada como propuesta única para la Coordinación Estatal de Afiliación en Baja California.

No se trata de un movimiento menor. Se trata de una jugada de alto riesgo, pero también de alto rendimiento político. Montserrat regresa después de un periodo en el que, desde su óptica y la de sus simpatizantes, fue objeto de una persecución política impulsada desde las más altas esferas del poder estatal. La gobernadora Marina del Pilar Ávila ha sido señalada reiteradamente por intentar inhabilitar políticamente a quien alguna vez fue una de las figuras más importantes de Morena en la entidad.

Sí, Montserrat es polémica. Cometió errores, tomó decisiones cuestionadas y protagonizó desencuentros que le generaron adversarios dentro y fuera de su partido. Pero la política no se mide únicamente por los errores. También se evalúa por los resultados, y en ese terreno existen hechos difíciles de ignorar.

Durante su administración se liquidó la histórica deuda de aproximadamente tres mil millones de pesos que pesaba sobre el Ayuntamiento de Tijuana. Una carga financiera que durante décadas asfixió las

finanzas municipales fue finalmente atendida bajo su gobierno. Pocos alcaldes pueden presumir una decisión de tal magnitud.

A ello se suman cientos de obras comunitarias, quizá carentes de espectacularidad mediática, pero de enorme utilidad social. Pavimentaciones, rehabilitación de espacios públicos y acciones en colonias populares beneficiaron a miles de familias de escasos recursos. Obras que no generan titulares nacionales, pero que transforman la vida cotidiana de las personas.

Otro dato político resulta particularmente relevante: hasta el momento, y pese al intenso escrutinio al que ha sido sometida, no han surgido elementos públicos que apunten a un manejo irregular de recursos en sus cuentas públicas. Sus detractores han buscado con insistencia algún escándalo financiero que la descarriara políticamente, sin encontrar hasta ahora una acusación de esa naturaleza que haya prosperado.



Montserrat refrenda su compromiso con el cambio

Su llegada al PT la convierte de inmediato en una de las figuras más competitivas del proceso sucesorio de 2027. Entre los seis perfiles que se perfilan para ser medidos —cuatro de Morena, uno del PVEM y la propia Montserrat Caballero—, la exalcaldesa podría colocarse entre las tres personalidades con mayor conocimiento público y mejor posicionamiento electoral.

La realización de tres encuestas, una por cada fuerza política participante, puede terminar convirtiéndose en un campo de batalla inesperado para Morena. Porque Montserrat no llega como una figura testimonial; llega con estructura, con reconocimiento y con una narrativa política de supervivencia que suele conectar con un amplio sector del electorado. Más aún, su incorporación al PT tiene el potencial de modificar el mapa geopolítico del estado. Si eventualmente triunfa en el proceso interno, podría convertirse en candidata a gobernadora desde un partido modesto en términos de estructura, pero con capacidad de crecimiento y con figuras de peso político en sus filas.

Y si, por alguna razón, no hubiera acuerdos de coalición y el PT decidiera competir en solitario con Montserrat Caballero, respaldada por liderazgos como Jaime Bonilla Valdez, Marco Antonio Blásquez Salinas, Guadalupe Mora Quiñónez y Rosa Elena Moreno, el escenario podría convertirse en una auténtica pesadilla para Morena.



Montserrat, Bonilla Valdez y Marco Blásquez



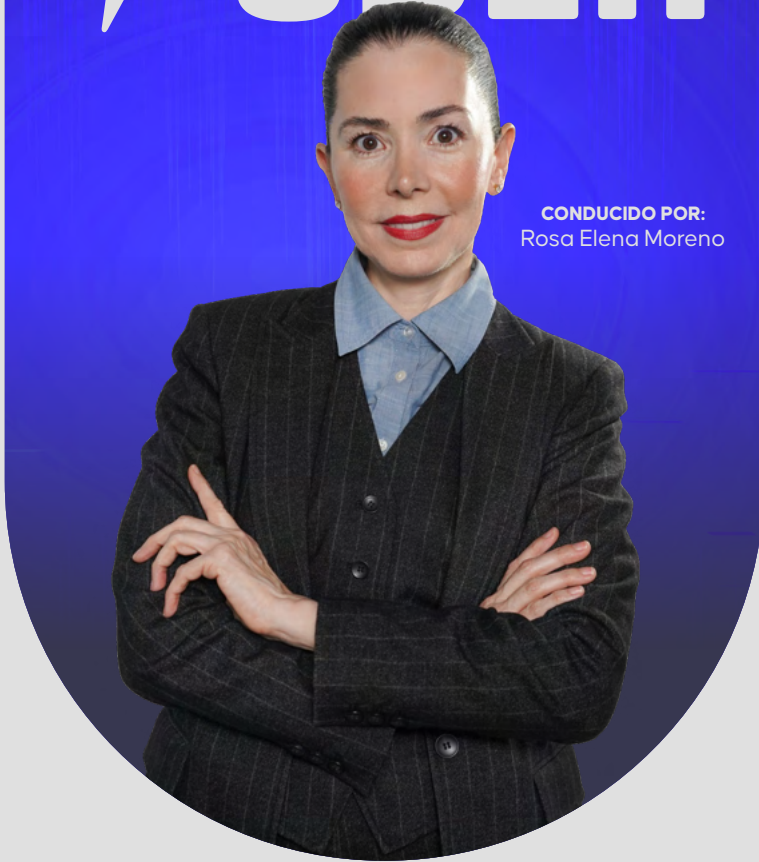
Caballero Ramírez y el Dr. Jaime Bonilla

Porque en política no siempre gana quien más votos obtiene; a veces pierde quien deja escapar los votos suficientes para que otro construya una mayoría. Y los sufragios que el PT podría arrebatarse a Morena de la mano de Montserrat Caballero tendrían capacidad para alterar la correlación de fuerzas en municipios, distritos locales y, eventualmente, en la propia gubernatura.

Por eso, más que una simple afiliación partidista, la llegada de Montserrat Caballero al PT puede ser el primer capítulo de una rebelión política con capacidad de reconfigurar el futuro de Baja California. Y quienes hoy la desestiman podrían descubrir demasiado tarde que la exalcaldesa, lejos de haber abandonado la arena pública, ha vuelto para convertirse en una de las protagonistas centrales de la sucesión de 2027.



# CUARTO PODER



CONDUCIDO POR:  
Rosa Elena Moreno

EL PROGRAMA QUE FIJA LA LÍNEA EDITORIAL DE  
**PRIMER SISTEMA DE NOTICIAS**

**LUN-MIE-JUE-VIE** DE 7:00 PM A 9:00 PM

**SINTONÍZALO A TRAVÉS DE:**



 664 655-4501

 /EnVivoPSN

 [www.psn.si](http://www.psn.si)

# MARINA DEL PILAR Y SU "ALERGIA" A MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ

Por Ana Gabriela Colina Batiz



TIJUANA.- Hay litigios que nacen de agravios reales y hay otros que, al menos en apariencia, terminan pareciendo una batalla desproporcionada entre el poder y la crítica. El que sostienen la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y el periodista y político Marco Antonio Blásquez se asemeja cada vez más a esto último.

Muchos bajacalifornianos se preguntan cómo un periodista que utiliza un micrófono, una cámara y sus espacios de opinión pudo convertirse en una prioridad jurídica y política para el gobierno estatal. La pregunta no es menor: ¿qué puede decir un comunicador que justifique una confrontación de semejantes dimensiones?

Lo que parece existir, para una parte importante de la opinión pública, es una enorme intolerancia hacia el razonamiento crítico. Porque el origen de la controversia no parece haber sido un acto de violencia física ni una amenaza material, sino expresiones y comentarios de carácter político emitidos por un personaje conocido precisamente por su estilo directo y confrontativo.

Hay quienes creen que el caso incluso transmite la imagen de un intento de judicializar la crítica. Otros consideran que ciertas herramientas jurídicas, diseñadas para proteger a personas en contextos de vulnerabilidad, terminan utilizándose en un escenario eminentemente político. La discusión jurídica seguirá en los tribunales; la discusión política, en cambio, ya está instalada en las calles y en las redes sociales.

También hay quienes observan con preocupación lo que perciben como un despliegue extraordinario de recursos públicos y de estructuras institucionales en una disputa contra un crítico del gobierno. Desde fuera, el litigio parece tan desproporcionado que inevitablemente surgen interrogantes sobre la conveniencia política de mantenerlo vivo.

No faltan quienes especulan que la persistencia de este enfrentamiento podría obedecer a algo más profundo que un desacuerdo jurídico. Tal vez una molestia acumulada, tal vez el efecto de una crítica constante y persistente o quizá simplemente el desgaste que produce tener frente a sí a un opositor que, desde hace décadas, ha hecho de la opinión política su principal instrumento de combate.



Marina contra Marco

Marco Antonio Blásquez, por su parte, ha sido enfático al señalar que la gobernadora no ocupa un lugar especial en su vida personal, que la conoce poco y que lo que haga en su ámbito privado le resulta irrelevante. Su crítica, sostiene, se dirige al ejercicio del poder y a las decisiones de gobierno. Esa afirmación vuelve todavía más intrigante la magnitud de la confrontación.

Porque, si el conflicto es esencialmente político, la pregunta persiste: ¿por qué responder a un crítico como si representara una amenaza extraordinaria? Después de todo, las democracias se construyen sobre la premisa de que quienes ejercen el poder deben soportar un mayor nivel de escrutinio, de cuestionamientos y, en ocasiones, de severidad en las opiniones.

Quizá el mayor error de cualquier gobierno sea suponer que el disenso puede ser erradicado mediante expedientes judiciales. La historia política enseña lo contrario: las voces críticas suelen fortalecerse cuando la ciudadanía percibe que están siendo objeto de medidas que, acertada o equivocadamente, son interpretadas como intentos de silenciamiento.

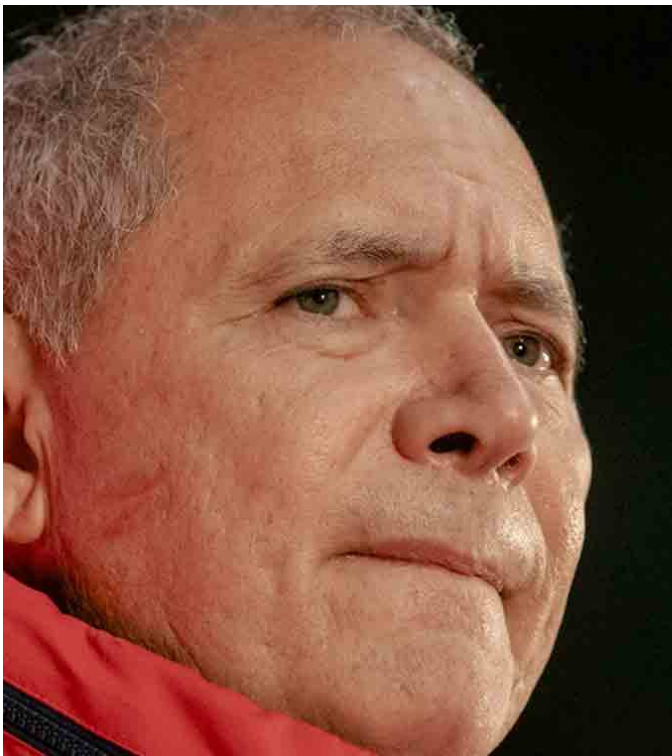


La gobernadora intolerante

Resulta igualmente significativo que, en ciertos sectores de la sociedad, el litigio haya terminado por producir un efecto contrario al esperado. En vez de debilitar políticamente a Blásquez, pareciera haber reforzado su imagen de periodista incómodo, de opositor persistente y de personaje dispuesto a enfrentar al poder, aun cuando ello implique costos personales y jurídicos.

Nadie puede saber con certeza cuáles son las motivaciones íntimas que alimentan este conflicto. Atribuir intenciones sería una imprudencia. Pero sí puede afirmarse que, para muchos observadores, la intensidad de la confrontación parece exceder los límites de una simple inconformidad por comentarios políticos.

Y quizá ahí radique la verdadera lección de esta historia: en política, pocas cosas fortalecen tanto a un crítico como la percepción de que se le quiere callar. Porque, al final del día, el gobierno dispone de instituciones, recursos, vocerías y estructuras de poder. El periodista, para bien o para mal, solo dispone de algo mucho más modesto y, al mismo tiempo, más peligroso para cualquier poder sensible a la crítica: un micrófono y la libertad de usarlo.



Blásquez Salinas, el periodista incómodo

# AMÉRICA LATINA VUELVE A MIRAR HACIA LA DERECHA

Por Redacción

El mapa político de América Latina se está reordenando a una velocidad que pocos anticipaban. En al menos una docena de países, gobiernos de derecha, centroderecha o extrema derecha han logrado capitalizar el hartazgo social frente a la inseguridad, la inflación, la corrupción y el desgaste de los proyectos progresistas. No se trata de una derecha única ni homogénea: conviven en ella liberales radicales, conservadores tradicionales, líderes autoritarios con discurso antipolítico y administraciones más pragmáticas. Pero todas comparten una promesa central: restaurar el orden.

Esa palabra —orden— se ha convertido en la contraseña de una época. Bajo su nombre se justifican políticas de mano dura en materia de seguridad, estados de excepción, militarización de las calles, discursos contra la migración, ataques a los feminismos y cuestionamientos a los derechos de las mujeres, las diversidades y las minorías. La frustración ciudadana, alimentada por crisis económicas persistentes y por Estados incapaces de garantizar la seguridad cotidiana, ha abierto la puerta a liderazgos que prometen soluciones rápidas, aunque muchas veces a costa de las libertades civiles y las garantías democráticas.

El caso de Argentina, con Javier Milei como el rostro más estridente de esta nueva ola, funciona como laboratorio y vitrina. Su discurso libertario combina ajuste económico, confrontación cultural y un alineamiento explícito con la agenda internacional de Donald Trump. En paralelo, la presión sobre Cuba y el anuncio de reformas en la

isla se leen dentro de un tablero regional más amplio, donde Washington vuelve a ocupar un lugar decisivo y en el que la disputa ideológica ya no se juega solo entre izquierda y derecha, sino entre democracia social, autoritarismo electoral y proyectos de mercado cada vez más agresivos.

La pregunta de fondo es si este giro representa una corrección pasajera del péndulo político o el inicio de una nueva etapa conservadora en América Latina. Porque, detrás del entusiasmo de quienes celebran el fin del llamado ciclo progresista, se acumulan señales inquietantes: democracias más impacientes, sociedades más polarizadas y gobiernos dispuestos a convertir el miedo en programa de Estado.



Milei, el rostro de la derecha en América Latina

## CUBA ANUNCIA MEDIDAS ECONÓMICAS EN MEDIO DE LA CRECIENTE PRESIÓN DE ESTADOS UNIDOS

La Habana anunció un paquete de medidas económicas orientadas a ampliar la actividad privada, descentralizar decisiones estatales y abrir nuevos espacios a la inversión, en un momento de fuerte tensión con Washington y tras el avance de acciones judiciales en Estados Unidos contra el expresidente Raúl Castro.

El gobierno cubano presentó las reformas como una respuesta a la grave crisis económica y energética que atraviesa la isla, marcada por apagones, escasez de productos básicos y dificultades para atraer divisas. Entre las medidas planteadas figuran una mayor autonomía para las empresas estatales y los municipios, la ampliación de las actividades permitidas al sector privado y posibles cambios en el comercio exterior y la inversión extranjera.

El anuncio llega mientras la administración de Donald Trump endurece su política hacia Cuba. En las últimas semanas, Washington ha promovido nuevas sanciones contra entidades estatales cubanas, incluidas instituciones vinculadas al conglomerado militar Gaesa, y ha elevado la presión sobre figuras cercanas a la cúpula del poder en la isla.

La tensión también se incrementó después de que autoridades estadounidenses reactivaran acciones judiciales contra Raúl Castro por el derribo de dos avionetas de la organización Hermanos al Rescate en 1996, caso que durante décadas ha sido uno de los puntos más sensibles en la relación bilateral. La Habana ha rechazado las acusaciones y sostiene que se trata de una maniobra política con fines intervencionistas.

Funcionarios cubanos han advertido que cualquier intento de utilizar el proceso judicial como pretexto para una acción contra la isla encontrará resistencia. En ese contexto, algunas voces dentro del oficialismo han apelado a la defensa de la soberanía nacional, en medio de especulaciones sobre una posible escalada de la confrontación entre ambos países.

Analistas consultados por medios internacionales consideran que las medidas económicas buscan mostrar capacidad de adaptación frente a la presión externa, aunque advierten que su alcance dependerá de la velocidad de implementación y de la disposición real del gobierno cubano para permitir una mayor autonomía económica. Por ahora, el paquete de reformas se interpreta tanto como una respuesta a la crisis interna como una señal política hacia Washington.

La combinación de crisis económica, sanciones, procesos judiciales y discursos de defensa nacional coloca a Cuba en uno de los momentos más delicados de los últimos años. Mientras La Habana intenta contener el deterioro interno con medidas de apertura limitada, Estados Unidos mantiene una estrategia de presión que vuelve a situar el futuro político de la isla en el centro del debate regional.



Donald Trump

## EL TRIUNFO DE ABELARDO DE LA ESPRIELLA MARCA UN GIRO HACIA LA DERECHA EN COLOMBIA

La victoria de Abelardo de la Espriella en la segunda vuelta presidencial abre una nueva etapa política en Colombia y representa un cambio de rumbo hacia la derecha, después de cuatro años de gobierno de Gustavo Petro. El resultado, ajustado pero significativo, refleja el peso de una campaña centrada en la seguridad, la autoridad del Estado, la reducción del tamaño del gobierno y el rechazo al continuismo del petrismo.

De acuerdo con reportes de prensa basados en el preconteo de la Registraduría, De la Espriella superó al candidato de izquierda Iván Cepeda por un margen estrecho, en una jornada marcada por una alta participación y una fuerte polarización nacional. Más allá de la diferencia numérica, el resultado fue interpretado por distintos sectores como una señal de agotamiento frente al gobierno saliente y como una demanda ciudadana de orden, estabilidad y respuestas más contundentes frente a la inseguridad. Abogado penalista, empresario y figura mediática, De la Espriella construyó su candidatura desde el movimiento Defensores de la Patria, con un discurso nacionalista y conservador. Su campaña se apoyó en la promesa de recuperar el control territorial, fortalecer a la Fuerza Pública, combatir con mayor dureza al narcotráfico y reducir la influencia de lo que sus seguidores identifican como una agenda progresista dentro del Estado.

El triunfo también reordena el mapa de la derecha colombiana. Durante décadas, ese espacio estuvo asociado principalmente al liderazgo del expresidente Álvaro Uribe y a los partidos tradicionales. Sin embargo, De la Espriella logró captar el voto de sectores conservadores, ciudadanos inconformes con la política convencional y electores atraídos por un estilo más frontal, similar al de otros liderazgos de derecha que han ganado fuerza en América Latina.

Entre los principales retos del nuevo gobierno estará convertir las promesas de campaña en políticas públicas viables, construir mayorías en el Congreso y responder a las expectativas de quienes votaron por un viraje en materia de seguridad y economía.

Sus propuestas de mano dura, recorte del aparato estatal y estímulo a la empresa privada deberán enfrentar límites fiscales, controles institucionales y la presión de una oposición que conservará una base social importante.

En el plano regional, la llegada de De la Espriella a la Casa de Nariño fortalece la presencia de gobiernos y liderazgos de derecha en América Latina. Colombia, tradicionalmente influyente en la política continental, podría modificar sus relaciones con los países vecinos, endurecer su postura frente a regímenes autoritarios y buscar una mayor cercanía con gobiernos conservadores y con Estados Unidos. El cambio de mando no solo implica una alternancia electoral, sino una redefinición del debate público colombiano. La seguridad, la economía, la justicia y las relaciones internacionales estarán en el centro de una presidencia que llega con un mandato de cambio, pero también con el desafío de gobernar un país dividido. La pregunta que queda abierta es si De la Espriella podrá transformar el impulso electoral de la derecha en gobernabilidad, resultados concretos y estabilidad democrática.

Hay un punto que sí conviene revisar de fondo: el apartado sobre **Abelardo de la Espriella como presidente electo de Colombia**, ya que corresponde a un hecho verificable y sería recomendable confirmar que los datos sean correctos antes de publicación. En el resto del texto, las correcciones fueron exclusivamente de forma.



Abelardo de la Espriella

CONOCE

LA PROGRAMACIÓN DE

# EXPRESIÓN

45.2



LUNES A VIERNES

7-9 AM



LUNES A VIERNES

10 AM-12 PM



LUNES A VIERNES

12-2 PM



LUNES A VIERNES

11-12 PM



SÁBADOS

9 AM-10 AM



SÁBADOS

11 AM-12 PM



MIÉRCOLES

4 PM-6 PM

A TRAVÉS DE



# MARINA DEL PILAR, DEL DISCURSO PÚBLICO A LAS NEGOCIACIONES EN LO OSCURITO

Por Juan Arturo Salinas



La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, vuelve a colocarse en el centro de la controversia pública tras la difusión de un audio en el que se le atribuye una conversación sobre gestiones legales para atender la revocación de su visa estadounidense. El episodio se suma a una crisis política que inició en mayo de 2025, cuando se hizo pública la cancelación de su documento migratorio y el de su entonces esposo, Carlos Torres Torres.

La revocación de las visas estadounidenses de Carlos Torres Torres y de su esposa, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, colocó nuevamente bajo atención pública la relación entre autoridades estatales y el gobierno de Estados Unidos, en medio de versiones periodísticas que apuntan a investigaciones en curso y de declaraciones oficiales que atribuyen la medida a disposiciones internas del Departamento de Estado.

El caso salió a la luz luego de que Torres Torres confirmara públicamente que autoridades consulares de Estados Unidos le notificaron la revocación de su visa de no inmigrante. De acuerdo con versiones difundidas en medios locales, la notificación habría ocurrido cuando intentaba cruzar la frontera hacia territorio estadounidense.

Días después, Marina del Pilar Ávila Olmeda informó que también recibió una notificación similar por vías consulares. La mandataria expresó

respaldo personal y político a su esposo y sostuvo que confía en que la situación se aclarará satisfactoriamente.

## Versiones oficiales y señalamientos periodísticos

Torres Torres ha señalado que la medida responde a criterios internos del gobierno estadounidense y que no representa, por sí misma, una acusación, investigación o señalamiento formal en su contra por parte de autoridades de México o de Estados Unidos. También indicó que buscaría asesoría legal especializada para evaluar posibles recursos migratorios.

La información oficial sobre los motivos específicos de una cancelación de visa suele ser confidencial. Por ello, hasta ahora no existe una explicación pública detallada por parte del Departamento de Estado sobre las razones de la revocación.

Sin embargo, investigaciones y reportes periodísticos han vinculado el caso con presuntas indagatorias del gobierno estadounidense relacionadas con una red de personas en Baja California. Esas versiones no han sido confirmadas públicamente por autoridades estadounidenses, por lo que permanecen en el terreno de los señalamientos periodísticos.

## Impacto político en la frontera

El episodio ocurre en una entidad con una intensa relación binacional, donde la vida política, económica y social mantiene vínculos constantes con California y con agencias federales estadounidenses. Por ello, la revocación de visas a figuras públicas de alto perfil ha generado repercusiones políticas y mediáticas en la región.

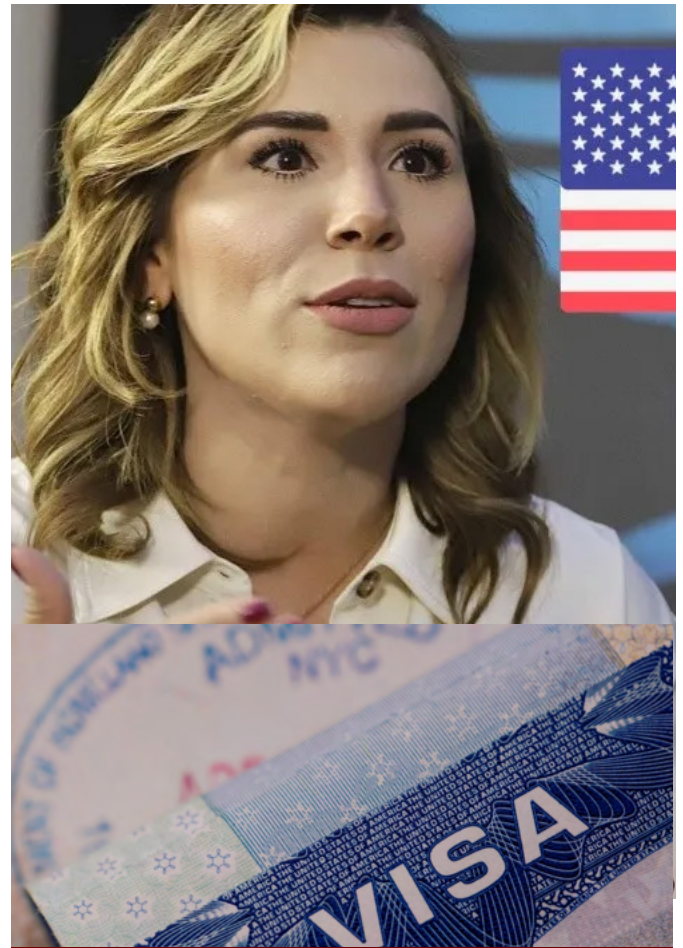
Mientras la gobernadora ha insistido en que continuará al frente de su administración, el caso mantiene abiertas preguntas sobre los alcances de la medida consular, los motivos que la originaron y las posibles implicaciones políticas para el gobierno estatal.

Hasta que exista información oficial adicional, el caso permanece marcado por dos planos: por un lado, la confirmación pública de la revocación de las visas; por otro, las versiones periodísticas que apuntan a investigaciones de las autoridades estadounidenses que ligan a Torres Torres con la facción armada de “Los Mayos”, el grupo denominado “Los Rusos”, en pactos tendidos a través del exfiscal regional y exjefe policiaco Pedro Ariel Mendivil.

Desde entonces, la mandataria ha sostenido que la decisión de Estados Unidos corresponde a un trámite administrativo y ha negado que exista una acusación formal en su contra. Sin embargo, el caso ha escalado por los señalamientos públicos relacionados con Carlos Torres, quien ha sido mencionado en reportes periodísticos por presuntas investigaciones vinculadas con narcotráfico, tráfico de armas y lavado de dinero. Hasta ahora, no se ha informado oficialmente de cargos penales contra la gobernadora por parte de autoridades estadounidenses.



Carlos Torres, la causa de la revocación



Avila Olmeda, impedida para entrar a USA

## Del discurso político al desgaste público

La primera respuesta de Marina del Pilar fue minimizar el impacto de la revocación de la visa al afirmar que ese documento no es indispensable para gobernar Baja California. El argumento buscaba cerrar el debate en términos institucionales: una gobernadora puede ejercer su cargo sin necesidad de cruzar la frontera. No obstante, en una entidad profundamente integrada con California en materia económica, social, familiar y de seguridad, la pérdida de acceso a Estados Unidos adquirió una dimensión política mayor.

## El contexto

El pasado viernes 19 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum inició una gira de trabajo por Baja California, durante la cual tomó el pulso político del estado, en vísperas del registro de los coordinadores de afiliación de Morena y, obviamente, estuvo cerca de la gobernadora Marina del Pilar en varios actos públicos.

Sin duda hubo diálogo e intercambio de información sobre temas sensibles que atañen no solo a Ávila Olmeda, sino al estado en su conjunto y a asuntos como la seguridad, la economía y otros que serán decisivos en las elecciones de 2027.

Para el lunes 22, la filtración del audio que el columnista Héctor de Mauleón dio a conocer en las páginas del periódico El Universal cimbró a la mandataria estatal al revelar que, mientras en público su discurso minimiza el retiro de su visa, en lo oscurito contrata al despacho de abogados de Michael Nadler, especializado en casos de corrupción y lavado de activos.

Antes de partir y en el marco de su conferencia mañanera, la gobernadora pidió no hacer telenovelas ni capítulos de La Rosa de Guadalupe sobre el tema de la filtración del audio, minimizando, de nueva cuenta, un asunto que le tiene preocupada y que le quita el sueño: la desaprobación del gobierno de Donald Trump hacia su desempeño y el riesgo de correr la misma suerte que su homólogo Rubén Rocha Moya, quien en Sinaloa tuvo que pedir licencia luego de que se hiciera pública la acusación por cinco cargos que, junto con sus colaboradores, enfrenta ante un gran jurado de Estados Unidos, entre los que destacan la conspiración para la importación masiva de fentanilo y otras drogas, como heroína y cocaína; la posesión de armamento de uso militar; la asociación delictuosa para la posesión de armamento y dispositivos explosivos; la participación en el secuestro y asesinato de un informante de la DEA; y la asociación delictuosa para cometer secuestro con resultado de muerte.

Y apenas este miércoles 24 de junio, la mandataria estatal informó, a través de sus redes sociales, que se encuentra en la capital del país en una visita de trabajo que durará tres días y que culminará el viernes 26, a fin de tratar temas de salud, principalmente, y dar seguimiento a la gira de la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo.

En el argot político, estos casos son conocidos como "llamados a cuentas" que los presidentes hacen a los gobernadores y que suelen matizarse con otros términos para abordar los temas más ásperos a puerta cerrada.



# CRISIS DE SEGURIDAD EN TECATE: DESMANTELAN CÉLULA POLICIAL VINCULADA AL CRIMEN ORGANIZADO

Por Isis Kin

La reciente detención de agentes de la Policía Municipal de Tecate ha marcado un punto de inflexión en la crisis de seguridad que atraviesa el municipio. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Baja California ejecutó operativos estratégicos que resultaron en la captura de elementos activos de la corporación, presuntamente vinculados con una red criminal dedicada a actividades ilícitas de alto impacto, entre ellas la desaparición forzada de personas y la colaboración directa con grupos delictivos para la ejecución de operaciones de vigilancia y contención.

Las investigaciones, derivadas de la captura previa de cinco presuntos sicarios en la región, permitieron identificar que la operatividad de estos agentes no era un hecho aislado. Según los reportes recabados durante la etapa inicial de las indagatorias, los oficiales habrían desempeñado funciones de "halconeo", alertando a miembros de la delincuencia organizada sobre operativos de las autoridades para evitar detenciones y el decomiso de narcóticos, garantizando así la impunidad de las células criminales.

De acuerdo con los datos recabados por las autoridades estatales, la relación entre los policías detenidos y los grupos delictivos incluía el uso de recursos institucionales para la localización y posterior entrega de personas rivales a las organizaciones criminales, con el fin de facilitar su desaparición. Esta dinámica habría sido una constante durante las intervenciones policiales,

donde, pese a los reportes, las fuerzas estatales encontraban armas y drogas, pero ninguna persona detenida, lo que encendió las alertas sobre una posible filtración dentro de la estructura municipal.

Las autoridades han señalado que los agentes investigados habrían utilizado incapacidades médicas recurrentes como táctica para evadir la supervisión administrativa mientras realizaban actividades ilícitas. Este fenómeno, descrito por las fuentes de seguridad, refleja una vulnerabilidad en los mecanismos de control y confianza que, pese a las depuraciones institucionales, continúan presentando fisuras críticas.

La investigación también busca esclarecer la posible participación de los detenidos en el reciente homicidio de un agente de la propia Fiscalía General del Estado, hecho que ha exacerbado la tensión entre las corporaciones de seguridad en Baja California.



Román Cota, una corporación a revisión

## REPERCUSIONES Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

El impacto de estos hechos ha provocado una respuesta inmediata por parte de las autoridades municipales. La administración local, encabezada por el alcalde Román Cota Muñoz, ha calificado la situación como una "traición a la confianza ciudadana" y ha declarado una política de cero tolerancia frente a cualquier elemento que utilice el uniforme para servir a intereses criminales. La postura oficial sostiene que, aunque existan procesos de control y confianza, la depuración es una tarea permanente que debe reforzarse ante la persistencia de este tipo de infiltraciones.

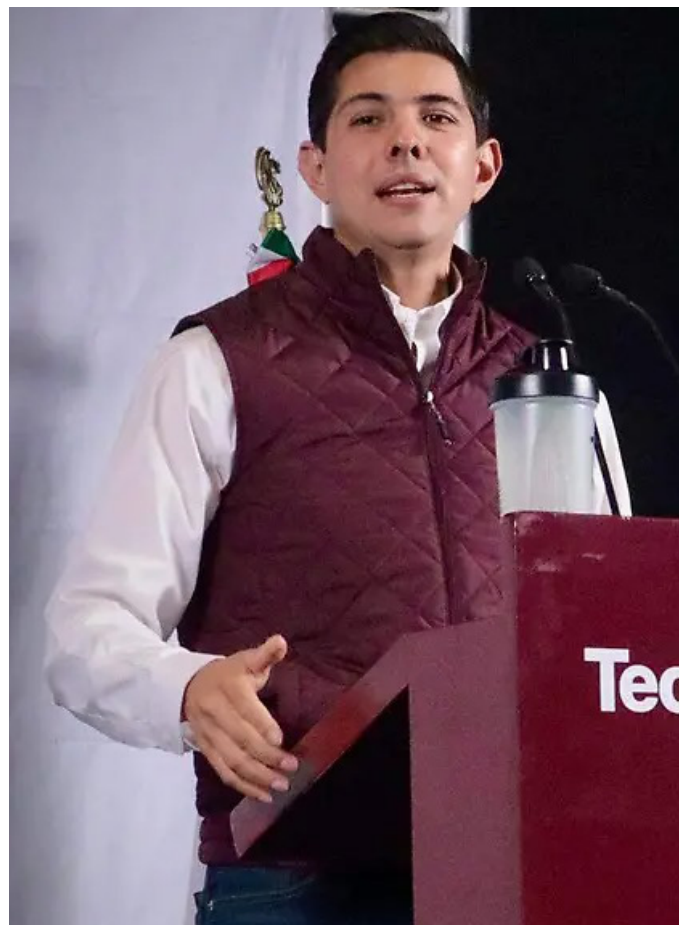
El compromiso gubernamental, según lo expresado tras las detenciones, es mantener una colaboración estrecha con la Fiscalía para desarticular cualquier estructura similar dentro de la policía local. Por su parte, la Fiscalía General del Estado ha indicado que las investigaciones continúan abiertas, con la mira puesta en más personas presuntamente involucradas en esta red de complicidad.

Este caso se suma a una serie de detenciones de agentes municipales en otros municipios de Baja California, como Ensenada y Tijuana, lo que subraya una problemática estructural de infiltración criminal que exige una revisión profunda de los protocolos de selección, formación y supervisión de los cuerpos de seguridad pública en toda la entidad.

El caso no solo pone bajo la lupa la lealtad de los elementos, sino también la eficacia de los filtros de control y confianza, toda vez que se ha confirmado que algunos de los agentes señalados habían superado satisfactoriamente los procesos de evaluación al inicio de la actual administración. El desafío para las autoridades tecatenses y estatales será ahora reconstruir la confianza de la ciudadanía y garantizar que la corporación local sea un verdadero garante de la seguridad, y no un vehículo para la impunidad.



Policías de Tecate, en entredicho



Alcalde de Tecate: cero tolerancia a la corrupción policiaca



**UNA ESTACIÓN  
PARA LA GENERACIÓN  
SIN PRISA**

**PROGRAMACIÓN EN VIVO • LOCUTORES CERCANOS • POP Y ROCK EN ESPAÑOL**

SUAVE 105.7 FM LLEGA DIRECTO AL CORAZÓN DE UNA AUDIENCIA MADURA, ESTABLE Y CON PODER DE DECISIÓN.

**AUDIENCIAS DE  
35 A 60 AÑOS**

CONSUMIDORES CON PODER ADQUISITIVO  
ESCUCHA **ACTIVA EN CASA, EN EL TRABAJO O AL VOLANTE**

**TU MARCA NECESITA SONAR**  
DONDE HAY **CONEXIÓN REAL**

**LLEGA A TU PÚBLICO  
EN SUAVE 105.7 FM**

# CASITAS DEL BIENESTAR CONTRA MANSIONES DE FUNCIONARIOS DE LA 4T

Por Redacción

Al tiempo que el gobierno federal que encabeza Claudia Sheinbaum lanza el programa de Vivienda para el Bienestar, funcionarios del gobierno de Baja California y de otras administraciones estrenan mansiones a unos años de haber llegado a sus posiciones.

Desde la gobernadora Marina del Pilar y su círculo más cercano —Carlos y Luis Torres—, hasta secretarios de Estado, directores de organismos del agua y alcaldes o alcaldesas, han adquirido propiedades en lapsos muy breves y que no van de acuerdo con sus ingresos declarados, lo que

## • Marina del Pilar Ávila Olmeda

Gobernadora del Estado. Medios locales e investigaciones periodísticas reportaron señalamientos por la adquisición de una propiedad de 6.5 millones de pesos en Residencial Calzada, a nombre de su madre, al inicio de su gestión. Los señalamientos criticaron que el pago de las mensualidades absorbía casi la totalidad del sueldo neto declarado por la funcionaria en ese momento.

Otra sospecha es la de la residencia en San Diego en la que la propia mandataria se tomaba fotografías junto con su familia y de la cual el empresario Fernando Salgado se dijo propietario.

Otras propiedades atribuidas a la mandataria estatal se encuentran en San Felipe, playa privada incluida, y otras más.



La mansión de San Diego negada por la gobernadora de BC

## • Luis Torres Torres

El ex cuñado incómodo de Ávila Olmeda destaca por la adquisición de propiedades subvaluadas en zonas de alto valor, como Puerta de Hierro, Real del Mar e incluso el Valle de Guadalupe.

Una de las primeras propiedades adquiridas por este funcionario fue la casa ubicada en la calle Prolongación Puerta de Hierro 4892, en el fraccionamiento del mismo nombre, comprada en casi 22 mil dólares, pero que en el mercado alcanza un valor cercano a un millón 300 mil dólares.

Otro inmueble de Torres Torres es un condominio en el fraccionamiento Jardines de Chapultepec, valuado en casi 14 millones de pesos, el cual le fue donado por su madre, quien al parecer sigue viviendo ahí.

El mayor de los hermanos Torres Torres también cuenta con una casa en un terreno en Real del Mar, valuada en 4 millones de pesos, pero cuya compra apenas se fijó en menos de un millón de pesos, así como miles de metros cuadrados en terrenos en Tecate y Ensenada.

Cabe destacar que, a su paso por la Administración Aduanal de Tijuana, Torres Torres fue señalado por una investigación del periódico Excélsior, ordenada por Ignacio Anaya a través de su secretario, José Gálvez Caballero, como partícipe del ingreso de dinero del narcotráfico de grupos criminales.



Una de las varias propiedades de Luis Torres está en Real del Mar



Otra pequeña propiedad de Carrasco López

## • Armando Carrasco López

Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM).

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Baja California inició una investigación de oficio tras revelarse la compra de una residencia de lujo en z valuada en más de un millón de dólares, cuyos montos e hipoteca no coinciden con sus ingresos declarados.

El titular del organismo del agua en la capital del estado atribuye la mayor parte de la adquisición a su esposa, la ortodoncista Norma Graciela Monge Grajeda, quien labora eventualmente en la clínica dental Sonríeme, no cuenta con cédula de la especialidad y tampoco está registrada en la American Association of Orthodontists, por lo que no puede ejercer su profesión en territorio estadounidense.

## • **Netzahualcóyotl Jáuregui**

El secretario de Bienestar adquirió la casa marcada con el número 346 en la calle General Salvador Alvarado, en una operación de compraventa registrada apenas en este 2026.

El inmueble, adquirido a la familia Meléndrez, fue comprado por el funcionario en una operación cercana a los 5 millones de pesos.



La nueva propiedad de Neza Jáuregui

## • **Araceli Brown**

La ex alcaldesa y diputada federal por Rosarito habría adquirido una lujosa residencia en un fraccionamiento residencial del quinto municipio durante los últimos años de su gestión como alcaldesa.

Durante toda su vida, Araceli vivió en un predio propiedad de su familia, recientemente regularizado por el Instituto de la Vivienda del Gobierno del Estado.

Todas estas operaciones ocurrieron en el lapso durante el cual Brown Figueredo formó parte del llamado Boardwalk Empire, el grupo criminal encabezado por Candelario Arcega junto con políticos y empresarios para el lavado de dinero del Cártel de Sinaloa a través del grupo Los Mayos.

Esta red incluye a las empresas JR Alimentos del Mar; Grupo JRCP; Sabor Tapatío; Gotoco Alimentos Procesados; Grupo Hotelero JJJ, S.A. de C.V.; Complejo Turístico JJJ, S.A. de C.V.; Operadora de Espectáculos, Alimentos y Bebidas J&R; Alimentos y Diversión Insurgentes; Sunset Servicios Gastronómicos; JJ Gonver; Operadora de Alimentos con Orígenes de México; Veintiuno Mexicali; Coco Beach Bar; y Cavally Antro & Bar, de acuerdo con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.



La misteriosa casa de la ex alcaldesa

## • Óscar Zárate Chávez

Aunque no se trata de un funcionario estatal, el delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor entra en la presente lista gracias al regalo que su madre le hizo: una casa valuada en 14 millones de pesos en una privada del fraccionamiento residencial Hacienda Agua Caliente.

Sumado a sus señalamientos de protección a favor de proveedores por encima de los derechos de los consumidores, Zárate Chávez se ha caracterizado por ni siquiera formar parte del partido en el poder, pues viene trabajando en la dependencia federal desde administraciones anteriores, en concreto desde el gobierno de Enrique Peña Nieto, durante el cual se desempeñó como jefe del Departamento de Verificación.

La propiedad, valuada en casi 15 millones de pesos, le fue donada por su madre, la señora Guadalupe Chávez, quien según quedó asentado es ama de casa, por lo que todo hace indicar que se trata de una operación simulada.

Pero basta retroceder un poco en el tiempo para saber que estas prácticas no difieren de las que ejercieron los antecesores de Morena en Baja California, donde la influencia del panismo es sumamente marcada.



Mansiones con orígenes desconocidos

## • Francisco "Kiko" Vega de Lamadrid

Exgobernador del estado (PAN). Enfrentó denuncias penales por peculado, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito, lo que derivó en el cateo de sus propiedades y la revisión de adquisiciones inmobiliarias sospechosas durante su sexenio.

Aunque no forma parte de los actuales gobiernos morenistas, fue el ex alcalde y ex gobernador Francisco Vega quien trazó la ruta de la adquisición de terrenos e inmuebles.

Como presidente municipal, Vega de Lamadrid desincorporó terrenos propiedad de la ciudad, los cuales fueron vendidos a su compadre Enrique Victoria Espinoza.



Condominios y predios de Kiko Vega

## • Miguel Ángel Bujanda

Exsecretario de Gobierno del Ayuntamiento de Tijuana.

Fue objeto de denuncias tras hacerse pública la adquisición de una residencia con un valor estimado en un millón de dólares, cifra señalada como desproporcionada en comparación con sus ingresos percibidos como servidor público municipal.



Bujanda Ruiz, pupilo de Kiko Vega

## • Dirección de Catastro de Tijuana

Ciudadanos y litigantes han interpuesto denuncias formales ante la Fiscalía General del Estado por la operación de un presunto "Cártel Inmobiliario".

En este esquema, funcionarios de Catastro alteraron claves catastrales y nombres de propietarios de forma irregular para facilitar el despojo y posterior venta fraudulenta de terrenos y residencias en zonas exclusivas como la Zona Río.



Detenidos del cártel del despojo

## • Jueces Civiles del Poder Judicial en Tijuana

Paralelamente a los fraudes en el Catastro municipal, diversos jueces civiles han sido denunciados formalmente por coludirse con redes inmobiliarias fraudulentas para autorizar desalojos exprés e irregulares en complejos residenciales.

En contraparte, el Programa de Vivienda para el Bienestar "es una estrategia del Gobierno de México, implementada por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), que tiene como objetivo garantizar el derecho a una vivienda adecuada para las personas que más lo necesitan, priorizando a quienes viven en condiciones de alta marginación, son indígenas o presentan carencias sociales".

Con casitas de 60 metros cuadrados y dos recámaras, que se construyen en Baja California, la Conavi identifica y delimita los polígonos prioritarios de atención considerando las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), determinadas y publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Bienestar. Estas zonas corresponden a municipios, localidades y áreas geográficas caracterizadas por alta o muy alta marginación y rezago social.

Desde luego, los funcionarios de distintos niveles de gobierno están muy por encima de esos niveles de necesidad.



Casitas del Bienestar de 60 metros

# Y NAILEA SALAS SIGUE LIBRE

Por Redacción



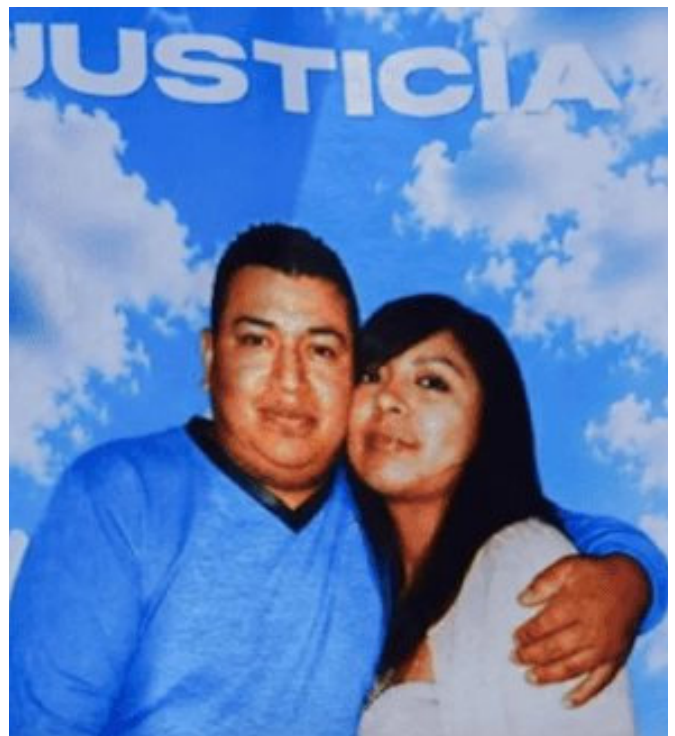
Luego de casi cinco años de espera, la familia Valle González volvió a escuchar una sentencia que parecía cerrar una etapa de dolor: 21 años, 8 meses y 4 días de prisión contra Nailea Salas Fernández, declarada culpable por el choque ocurrido la madrugada del 16 de mayo de 2021 en Tijuana, donde murieron Juan Valle Guzmán y Rocío González Hernández, y tres menores resultaron con graves quemaduras.

Sin embargo, la condena no se tradujo en su ingreso inmediato a prisión. La defensa de Salas Fernández interpuso un recurso de apelación, por lo que la sentencia aún no causa ejecutoria, y la mujer continuará en libertad mientras un tribunal de segunda instancia revisa el fallo.

## La tragedia que marcó a una familia

La noche del 16 de mayo de 2021, la familia Valle González esperaba para cruzar hacia Estados Unidos por la garita de San Ysidro cuando una camioneta conducida por Nailea Salas impactó por la parte trasera el vehículo en el que viajaban. El golpe provocó un incendio que dejó atrapado a Juan Valle Guzmán, quien murió en el sitio. Su esposa, Rocío González Hernández, fue trasladada al Hospital General de Tijuana, donde falleció por la gravedad de sus quemaduras.

Los tres hijos de la pareja sobrevivieron, pero sufrieron lesiones severas y quedaron huérfanos. Desde entonces, sus familiares han cargado no solo con el duelo, sino también con un proceso judicial largo, desgastante y lleno de audiencias diferidas, recursos legales y decisiones que han alimentado la indignación pública.



Juan Valle y Rocío González,  
sin recibir justicia

## Una sentencia sin cárcel inmediata

El 29 de mayo de 2026 se dictó una pena de 21 años, 8 meses y 4 días de prisión contra Nailea Salas por homicidio culposo, lesiones culposas, daño en propiedad ajena y delitos contra la seguridad del tránsito vehicular. También se fijó una multa superior a 125 mil pesos y se mantuvieron medidas cautelares, como el retiro de su pasaporte y visa estadounidense.

Pero durante la lectura y explicación de la sentencia, realizada el 5 de junio, el juez determinó que no podía ordenarse su ingreso inmediato al penal mientras existiera una apelación pendiente. La Fiscalía solicitó la reclusión, pero la defensa confirmó que impugnaría la resolución. Así, pese a la condena, Salas Fernández seguirá libre hasta que se resuelvan los recursos legales.



Nailea Salas, sin pisar la cárcel

Para la familia Valle, la resolución tiene un sabor contradictorio: por un lado, representa el reconocimiento judicial de la responsabilidad de Nailea Salas; por el otro, prolonga la sensación de impunidad. Después de cinco años de espera, los deudos esperaban que la sentencia significara el inicio real del cumplimiento de la pena.

Los familiares han insistido en que no buscan venganza, sino justicia. Han recordado que las víctimas no fueron únicamente dos adultos fallecidos, sino también tres menores que crecieron marcados por la pérdida, las lesiones físicas y las secuelas emocionales de aquella madrugada.



Imagen de la tragedia

## Una deuda con la justicia

El caso de Nailea Salas vuelve a colocar en el centro del debate la forma en que el sistema penal responde a hechos de tránsito cometidos bajo los efectos del alcohol. La conducción en estado de ebriedad no es un accidente inevitable: es una decisión que puede destruir familias enteras en segundos.

Mientras la sentencia se revisa en apelación, la familia Valle González deberá seguir esperando. Y esa espera, después de cinco años, vuelve a abrir una pregunta incómoda para las instituciones: ¿de qué sirve una condena si la justicia no se ejecuta? Por ahora, Nailea Salas Fernández sigue libre. Y para las víctimas, la justicia sigue pendiente.

# AGENDA

## PÚBLICA 4P

CON MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ

UNA VOZ AUTORIZADA  
PARA NAVEGAR UN MUNDO  
**SOBREINFORMADO**



**DOMINGOS**

8:00 AM - 11:00 AM

